



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Versión Taquigráfica**  
**Correspondiente a la Sesión Ordinaria del**  
**30 de Mayo de 2012**

**Sra. DECANA: Lic. Mariel Cifardo**  
**Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi**  
**Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé**

**CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

<b><u>Por el Claustro de Profesores:</u></b>	<b>Juan José Esteves</b> <b>Carlos Merdek</b> <b>Iván Velazquez</b> <b>Edgar De Santo</b> <b>Ana Bocos</b> <b>Walter Juárez</b>
<b><u>Por el Claustro de Graduados:</u></b>	<b>María Ramos</b> <b>Alejandro Stábile</b> <b>Horacio Bouchoux</b>
<b><u>Por el Claustro de Estudiantes:</u></b>	<b>Sabrina Soler</b> <b>Carlos Martínez</b> <b>Candela Ureta Yornet</b> <b>Franco Paluci Arias</b> <b>Silvana Broggi</b>
<b><u>Por el Claustro No Docente:</u></b>	<b>Nora Dragún</b>



## S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Asuntos considerados por la Comisión de Enseñanza.
- 4.- Asuntos considerados por la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 5.- Presentación del consejero Paluci Arias, solicitando declarar de interés público a cátedra abierta.
- 6.- Presentación de la consejera Ureta Yornet, solicitando el repudio del Consejo ante la presencia de la Policía Bonaerense en las instalaciones de la Facultad.
- 7.- Expedientes de Despacho - Temas Varios.
- 8.- Adhesión a la campaña nacional del derecho al aborto legal, seguro y Gratuito.
- 9.- Nota de la consejera Ureta Yornet, solicitando el normal funcionamiento de los consejos asesores departamentales.

- - - O - - -



**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**-A las 11 y 11, dice la**

**Sra. DECANA.-** Comienza la sesión.

En consideración el acta de la sesión correspondiente al 30 de marzo de 2012.

En consideración.

**Sra. DRAGÚN.-** Quisiera proponer una modificación en la página 22. En vez de decir "*Sin embargo, la plaza del otro día demostró que no son minoría, menos aún que no existen ni son nadie.*", debe decir: "*Sin embargo, la plaza del 24 de marzo demostró que la izquierda no es una minoría, y menos aún, que no existen ni son nadie.*"

**Sra. DECANA.-** Si no se hacen más observaciones, se dará por aprobada el acta del 30 de marzo de 2012, con la modificación introducida por la consejera Dragún.

**-Aprobado por unanimidad.**

A la vez, les hacemos entrega del acta de la sesión del día 26 de abril, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

**-Así se procede.**

**PUNTO -2-**

**CONCURSOS DOCENTES**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Como ustedes recordarán, tenemos pendiente la conformación del jurado para el concurso auxiliares docentes de la cátedra Historia Social General, cuyo llamado fuera aprobado en la sesión anterior.



La propuesta es la siguiente: Claustro Docente. Titulares: Pablo Ghigliani, Rubén Hitz, Silvia García. Suplentes: Victoria Mc Coubrey, Oscar Castellucci, Viviana Conles.

Claustro de Graduados. Titular: Leticia Barbeito. Suplente: Francisco Lemus.

Queda pendiente la propuesta del Claustro Estudiantil, que la alcanzarán antes de finalizar la sesión.

**-Aprobado por unanimidad.**

**PUNTO -3-**

**ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La Comisión de Enseñanza se reunió el 29 de mayo, y se trataron los siguientes temas.

La Comisión recomienda al Consejo aprobar los programas correspondientes a las asignaturas del Departamento de Estudios Históricos y Sociales, en un dictamen que dice:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

En función del compromiso asumido en la sesión del mes de mayo respecto de la discusión y realización de jornadas con la temática de la minería a cielo abierto, la Comisión de Enseñanza recomienda al Consejo adherir, difundir y promover la participación en las jornadas organizadas y acordadas por el Consejo Superior, con especialistas en la temática y representantes de los diversos claustros.



El dictamen dice:

**-Lee.**

De manera que a la Comisión le pareció pertinente adherir, difundir y promover las jornadas que se consensuaron por unanimidad en el Consejo Superior, pero no su creación en el marco de nuestra Facultad.

**Sra. DECANA.-** La propuesta está abierta a todas las facultades para que sugieran panelistas. De hecho, por lo que informó el presidente de la Universidad en la última reunión de decanos, en los paneles no solo habrá representantes de la Universidad Nacional de La Plata, sino que también fueron invitados panelistas de otras organizaciones sociales y especialistas externos.

Precisamente la formación de los paneles no está cerrado dado que aún está abierta la posibilidad de sugerir especialistas.

**-Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO -4-**

#### **ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La Comisión de Interpretación y Reglamento, evaluó un caso puntual de recusación de una docente, respeto de un llamado a concurso, donde la docente pide la suspensión del llamado.

Es un caso muy especial, dado que la docente entró extemporáneamente en el programa de rentas impulsado por el gremio ADULP, con la particularidad de que el cargo otorgado mediante ese programa, que se regía a través de una resolución del Ministerio de Educación de la Nación, era nominal y le había salido en una cátedra que no existe más en el plan nuevo, ya que se transformó en un seminario optativo para los años superiores.



En función de eso, y ante la consulta con el mismo gremio, lo que se nos recomendó con buen criterio, es que la docente asumiera el cargo y lo desempeñara provisoriamente en otra cátedra, y luego la Decana de acuerdo a su potestad, determine su concurso en la cátedra que considere pertinente.

Así las cosas, la docente Cecilia Rolfo hizo una presentación pidiendo que se suspendiera este llamado. En primera instancia, la Facultad rechaza ese pedido, y la Decana resuelve pasarlo a la instancia del Consejo Directivo, previo al derecho que tiene la docente de apelar ante el Consejo Superior.

En este sentido, la Comisión de Enseñanza luego de haber evaluado detalladamente el expediente y la historia de la docente, recomienda al Consejo rechazar el recurso presentado por la profesora Rolfo.

El dictamen dice:

**-Lee.**

**Sra. DECANA.** - Quiero aclarar que el programa de rentas para auxiliares docentes ad honorem, tenía como condición el llamado a concurso, luego de la designación de los profesores que lo obtuvieran. Como saben, nosotros hemos comenzado con este proceso desde hace un tiempo, a través de los concursos de auxiliares docentes que pasan por el Consejo.

**Sr. PALUCI ARIAS.** - Yo formé parte de la reunión de Comisión cuando trató el tema, y si bien no me opuse en ese momento al rechazo del recurso presentado por la profesora, tal vez por falta de tiempo para el análisis del caso o por falta de experiencia tal vez, como representante consejero por la agrupación Ensamble, quiero anticipar que hemos repensado el tema y no compartimos el criterio de la Comisión, por lo que nos vamos a abstener en la votación.



**Sr. JUÁREZ.** - Quisiera formularle una pregunta. ¿Quién es el representante de ustedes en la Comisión de Enseñanza?

**Sr. PALUCI ARIAS.** - Yo.

**Sr. JUÁREZ.** - Sin embargo en la Comisión, firmaste el despacho por unanimidad.

**Sr. PALUCI ARIAS.** - Sí, pero hice otra evaluación días posteriores y cambié de opinión.

**Sr. JUÁREZ.** - Lo que sucede es que la Comisión es la instancia donde se resuelve la toma de decisión sobre los temas...

**Sr. PALUCI ARIAS.** - Asumo la responsabilidad del error de mi parte, por no haber tenido en cuenta otros detalles que hicieron que tome esta decisión.

**Sr. STÁBILE.** - Formé parte de esa reunión de comisión, y estuvimos más de dos horas evaluando el tema. Creo que deberían rever la modalidad con que se manejan, porque si adoptan una postura en una reunión de comisión, cualquiera que sea, y luego la cambian en la sesión de Consejo, eso implica haber pedido tiempo, y la verdad es que todos tenemos varias actividades y funciones que desempeñar.

**Sr. PALUCI ARIAS.** - De todos modos no vamos a votar en contra. Nos vamos a abstener. No veo la problemática para hacerlo...

**Sra. BOCOS.** - La verdad es que me preocupa este modo de trabajo en una comisión del Consejo Directivo de una unidad académica de la Universidad. Deberían proceder con más responsabilidad.

**Srta. URETA YORNET.** - Se están excediendo en opinar respecto de la responsabilidad con la que los consejeros estudiantiles de El Ensemble nos manejamos en nuestras funciones. Se trata de una reflexión posterior, la cual fundamentamos a través de la abstención.

**Sra. DECANA.** - De acuerdo. Tomemos la consideración que hace el compañero, teniendo en cuenta que son consejeros nuevos y tal vez no conocen la dinámica de



funcionamiento de las comisiones del Consejo. Verán ellos cómo resuelven estas contradicciones.

Si no se hacen más observaciones, se va a votar.

Quienes estén de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconseja rechazar el recurso presentado por la profesora Rolfo, sírvanse marcar su voto.

**-Aprobado. (La votación arroja 11 votos afirmativos y 4 abstenciones.)**

**PUNTO -5-**

**PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO PALUCI ARIAS, SOLICITANDO  
DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO A CÁTEDRA ABIERTA**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Expediente 1200-5560/12. Solicitud de declaración de interés público de la Cátedra Libre de Expresión Popular Barrio Adentro.

La nota dice:

**-Lee.**

**Sr. PALUCI ARIAS.-** Quiero aclarar que esta es una cátedra libre de expresión popular que expresa vínculos entre la Universidad y los sectores más postergados de nuestra sociedad. Es una cátedra que trabaja articulada entre estudiantes de distintas facultades, como por ejemplo Periodismo y Comunicación Social, Humanidades y Derecho.

La idea es que la Universidad contribuya a la solución de las diferentes problemáticas que tienen los distintos barrios. Es una cátedra que



fundamentalmente apunta a los problemas que padecen los niños, jóvenes y adolescentes.

**ASISTENTE.** - Quisiera aclarar que la cátedra tiene una parte teórica a través de la cual se adquieren conocimientos de educación popular. Por ejemplo leemos textos de Paulo Freire, sobre el surgimiento de la educación popular en Latinoamérica, analizando el contexto político, social y económico en el cual la educación popular surge, pero no solo esto, sino también distintos movimientos artísticos.

Son cuatro encuentros teóricos dictados en la Facultad de Derecho, donde tuvimos oportunidad de hacer un intercambio entre compañeros de otras facultades que tuvieron distintas experiencias en la tarea de educación popular.

**Sra. DECANA.** - ¿Dónde se enmarca la cátedra? ¿Es una cátedra universitaria reconocida por alguna institución, o es un curso que se dicta por fuera? Pregunto esto, para saber si entra en el formato de cátedra libre. ¿Cuál es el marco institucional de la cátedra? ¿Qué unidad académica institucionalizó esta propuesta?

**ASISTENTE.** - Nosotros estamos articulando con el ISEPCi -Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana-, que es quien propuso la coordinación entre el movimiento Jóvenes de Pie y estudiantes universitarios, terciarios y secundarios, convocándolos para trabajar en la idea de llevar la educación popular como alternativa del sistema educativo.

**Sr. BOUCHOUX.** - Me gustaría conocer un poco más el tema antes de votar...

En primer lugar, quiero expresar que aquí se pide una declaración de interés público, y eso es una figura que nada tiene que ver con lo que puede declarar un Consejo Directivo. Tal vez ustedes se estén refiriendo a una declaración de interés académico, que no es lo mismo.



Pienso que la declaración interés académico de una cátedra libre, debe contar ineludiblemente con un despacho de la Comisión de Enseñanza, por lo que propongo sea girado a dicha Comisión.

**Sra. DECANA.** - ...Incluso tal vez podrían aportar a la Comisión algún programa de estudio, el currículum de los docentes que se hacen cargo... Digo así, porque lo que estoy observando del expediente, es que los cuatro o cinco profesores a cargo de la cátedra son estudiantes...

Por otro lado, tampoco podemos declarar de interés algo que no tiene estatuto de cátedra libre, o de una cátedra libre que no está constituida como tal.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - Si están de acuerdo, entonces, se va votar el pase de este pedido a la Comisión de Enseñanza.

**-Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO -6-**

#### **PRESENTACIÓN DE LA CONSEJERA URETA YORNET, SOLICITANDO EL REPUDIO DEL CONSEJO ANTE LA PRESENCIA DE LA POLICIA BONAERENSE EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - La consejera Ureta Yornet ha elevado una nota al Consejo Directivo, a través de la señora Decana, con el fin de solicitarle se pronuncie en repudio al incidente ocurrido el día sábado 19 mayo, donde se produjo la irrupción de la Policía Bonaerense en los establecimientos del Facultad de Bellas Artes.

La nota está firmada por los cuatro consejeros de El Ensemble, y dice:

*"Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Académico con el fin de solicitarle se pronuncie en repudio del incidente ocurrido el día sábado 19 de mayo del corriente, donde*



*se produjo la irrupción de la Policía Bonaerense en los establecimientos de la Facultad de Bellas Artes."*

*"El motivo fue la presencia de dos compañeros estudiantes de la carrera de Música y Comunicación Audiovisual, en una de las aulas, haciendo uso del piano. Ante esta situación, la única persona del cuerpo No Docente a cargo del todo el edificio, decide llamar a las fuerzas de seguridad."*

*"Creemos necesario hacer notar, por un lado, la falta de contención al claustro No Docente, en relación al desempeño de su rol en este tipo de situaciones, lo cual sumado a la falta de personal y al peso que sobre éstos recae, lleva a los trabajadores a una situación de vulnerabilidad laboral."*

*"Como consejeros estudiantiles, es nuestro deber bregar por los derechos de los alumnos de la Facultad, como así también por las banderas históricas del movimiento estudiantil, en defensa de la autonomía universitaria y contra el ingreso de la fuerza pública en la Universidad."*

*"Es por ello que instamos al Honorable Consejo Académico a posicionarse en contra de la irrupción de la Policía Bonaerense en la Facultad de Bellas Artes, como así también que las autoridades de la Facultad den respuesta a los hechos como responsables políticos de hacer cumplir la normativa vigente de la Universidad, en particular lo resuelto por el Consejo Superior en el mes de marzo de 2009, mediante el cual se repudia el ingreso de la fuerza pública en las distintas unidades académicas."*

**Sra. DECANA.-** Antes de abrir el debate, quisiera hacer algunas aclaraciones, especialmente para quienes no están al tanto de la situación.

En primer lugar, en ninguna parte consta que las dos personas que estaban en el aula con el piano, eran estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. Los



alumnos de Música, saben perfectamente qué deben hacer para utilizar los instrumentos de las aulas de música, cosa que sucede todos los sábados.

Cualquiera que viene un sábado a la Facultad, puede ver que todo estudiante que tiene necesidad de ensayar con algún instrumento, debe ir a pedir una autorización al Departamento, quien luego de cederle tal autorización, avisa a los no docentes para que le abra el aula al estudiante que ha sido autorizado.

Por otro lado, quiero hacer mención no solamente al contenido de este expediente, sino al volante que han distribuido respecto del hecho, ya que entra en el territorio de la mentira y la difamación. Me interesa traerlo aquí, para que discutamos políticamente, y quede en claro cuáles son las armas que cada quien utiliza en la política universitaria. Y me refiero tanto a los docentes, como los no docentes, graduados y estudiantes.

Digo esto, porque cuando ocurre este episodio con la No Docente, los alumnos del Centro de Estudiantes estaban en el buffet, es decir que fueron testigos y partícipes del hecho. Y en lugar de colaborar con esta compañera que se sintió desbordada por la obligación de cuidar el patrimonio de nuestra Facultad, lo único que hacen es presentar esta nota. Es decir que esta compañera no docente, en lugar de sentirse acompañada por el Centro de Estudiantes, lejos de eso, hoy está siendo denunciada por los alumnos.

Además, resulta bastante contradictorio que la misma agrupación que pide que afinemos los pianos, se encargue de destruirlos; francamente es esquizofrénico como discurso.

Frente a todo esto quiero decir dos cosas: en primer lugar, que las autoridades no llamamos a la Policía -como dice el volante de la agrupación que conduce el Centro de Estudiantes- por la sencilla razón de que no nos enteramos de que este hecho había ocurrido. En segundo lugar, los alumnos que en ese momento



estaban presentes -a quienes escuchamos tantas veces cantar "Universidad, de los trabajadores..."-, lejos de ayudar a esa compañera, ahora la denuncian.

¡Los verdaderos trabajadores de la Universidad, son éstos compañeros, los de todos los días, los de carne y hueso, no los que aparecen en los libros de la revolución socialista!

Mi pregunta es: ¿Por qué en lugar de denunciar y de dejar sola a esta compañera, no colaboraron para resolver la situación? Por supuesto que esta compañera se equivocó, porque a la Facultad no puede ni debe entrar la Policía; infiero que la no docente desconoció la situación.

De todos modos quiero decir que como Decana voy a apoyar a esta trabajadora que se sintió desbordada por una situación que no supo manejar, y quiero dejar bien claro que fue dejada en absoluta soledad por el Claustro Estudiantil y por la conducción del Centro de Estudiantes, en cuanto a la resolución de ese conflicto.

Esto que digo no quiere decir que estemos de acuerdo con que la Policía ingrese a nuestra Universidad, cosa por la que luchamos y peleamos desde mucho antes que todos ustedes, simplemente por una cuestión generacional, no de posicionamiento ideológico solamente. Lo cierto es que tenemos más años, y nos hemos dedicado a luchar contra eso durante toda la vida.

Entonces, las difamaciones, la tergiversación de la verdad para conseguir un voto más en las elecciones estudiantiles, me parece una práctica que justamente la nueva política debe luchar, combatir y revertir.

Agradecería a los compañeros del claustro No Docente que le hagan llegar mi solidaridad a esta compañera no docente que estuvo guardia ese sábado

19.



**Sr. DOMENECH.-** Si me permiten, quisiera decir que yo también presenté una nota relacionada con el mismo suceso para que sea tratada, entonces para que no tengamos que volver sobre lo mismo, me parece conveniente unificarla con este tema, y considerarlas en conjunto.

**Sra. DECANA.-** Si el Consejo está de acuerdo, damos lectura a la nota y la tratamos en conjunto.

**-Asentimiento.**

**Sr. DOMENECH.-** La nota está dirigida al Consejo Directivo y dice:

*"Ante los hechos ocurridos el pasado sábado 19, cuando la policía bonaerense ingresó al edificio de nuestra Facultad, ante la presencia de dos estudiantes que se hallaban en las aulas de Música, queremos expresar nuestro más enérgico repudio a la intervención de las fuerzas de seguridad, que no solo violan la autonomía universitaria, sino que amedrentaron, en un hecho completamente violento, a los compañeros estudiantes.*

*"Nos alarma particularmente el hecho, ya que no es un acontecimiento aislado, sino que en la UNLP se está volviendo recurrente la persecución a los compañeros que se organizan, como ocurrió con el alumno de Diseño Industrial Alfredo Curtis, que estuvo a punto de ser echado del Albergue Universitario; la instalación de cámaras de seguridad, la firma de convenios entre Rectorado con el Servicio Penitenciario y la Policía Bonaerense, para el entrenamiento de la Guardia Edilicia; la puesta en pie de un cerco de seguridad con patrulleros, cámaras y vigilantes en el Bosque, donde se encuentran varias facultades.*

*"Así como repudiamos y denunciarnos el operativo policial que montaron las autoridades cuando miles de estudiantes nos movilizamos exigiendo la democratización del régimen de gobierno*



*universitario, hoy también nos levantamos contra esa política represiva y persecutoria del Rectorado.””*

*”Proponemos al Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes que se pronuncie contra el ingreso de la Policía Bonaerense en la Facultad, contra la instalación de cámaras de seguridad, y por la ruptura de todos los convenios existentes entre la UNLP, el Servicio Penitenciario y la Policía Bonaerense, como así también por la ruptura de las actas de la Guardia Edilicia.” Atentamente, José Domenech.*

**Srta. URETA YORNET.** - Me parece necesario que reveamos el comunicado que distribuimos, al que hizo mención la Decana.

No hacemos ninguna denuncia falsa ni injuriamos a nadie a través de este volante. Simplemente fue un comunicado del Centro de Estudiantes, que lo único que hace es repudiar el ingreso de la Policía Bonaerense a la Facultad, repudiar la criminalización de los estudiantes, ya que el hecho de haber llamado a la Policía, es habernos criminalizado. En ningún momento el comunicado habla de que las autoridades hayan llamado a la Policía, sino que a la No Docente le faltó un marco político de acción frente a este tipo de circunstancias. Por eso nosotros somos solidarios con ella frente al rol que le tocó jugar, ya que no la injuriamos; simplemente decimos que no tuvo un marco político de acción para desempeñarse.

Repito: que quede en claro que no estamos yendo en contra del claustro No Docente, mi tampoco decimos que las autoridades de la Facultad hayan llamado a la Policía. Entendemos que fue un error de la No Docente, que no fue comunicado a las autoridades, y proponemos que este Consejo se declare en contra de la irrupción policial, y que reveamos los marcos de acción que tiene el cuerpo No Docente frente a la vulnerabilidad palpable en que se halla.



Es totalmente absurdo responsabilizar al Centro de Estudiantes por no haberse hecho cargo de darle contención a la compañera No Docente, cuando en realidad quienes deben hacer cumplir la normativa actual de la Universidad, son sus autoridades, no los estudiantes, por el hecho de haber estado presentes en ese momento.

Todo lo que ha dicho la Decana en relación al comunicado que hemos difundido, es totalmente falso.

**Sra. DECANA.-** El comunicado del Centro de Estudiantes, firmado por El Ensamble, dice, textualmente: "*Entendemos al Decanato como responsable político de hacer cumplir la normativa vigente en pos de velar por los derechos de toda la comunidad universitaria.*"

Me dediqué toda la vida a hacer justamente esto, entonces no nos asocien a una cuestión paranoica...

**Srta. URETA YORNET.-** Nuestra responsabilidad como estudiantes, nos obliga a no dejar pasar un hecho así.

**Sra. DECANA.-** Yo no estuve presente, en cambio ustedes sí. Entonces háganse cargo, porque fueron testigos directos.

**Sra. BOCOS.-** Estos estudiantes tendrían que revisar algunos comportamientos. Veo que van a una reunión de comisión, votan una cosa y como luego se arrepienten, aquí votan otra, como sucedió hace un rato. Escriben un volante, dirigido al Decanato, y resulta que ahora dicen que no es para la Decana...

Por otro lado, ¿donde consta que fueron dos estudiantes de Bellas Artes los que entraron al aula? ¿Quiénes fueron? ¡Este es un lugar público y pudieron ser dos personas ajenas institución!

Si fueron estudiantes, tienen todo el derecho de hacer uso, pero no mal uso de las instalaciones y los instrumentos de la Facultad; pero es posible que



no hayan sido estudiantes. Y estoy absolutamente segura que la No Docente - Mónica, se llama-, procedió así porque se sintió desbordada por la situación.

Además, ¿a qué se refieren cuando mencionan la normativa vigente?  
¿En qué punto creen que no se cumple?

**Srta. URETA YORNET.-** La normativa vigente a la que nos referimos, es la que aprobó el Consejo Superior en marzo de 2009, quien se expide en contra de que las fuerzas de seguridad entren a la Universidad.

**Sra. DECANA.-** Esa decisión no nace en 2009, viene desde decenas de años atrás!  
¡No tienen ni idea de lo que dicen!

**Sra. BOCOS.-** Lo que sucedió en 2009 fue una declaración más, de las tantas que hicimos en la historia de nuestro accionar político en contra de la entrada de la policía provincial o federal a la Facultad, por lo tanto no nos vengan a chicanear con la resolución del Consejo Superior de 2009, porque a eso lo tenemos en claro desde los años '80, cuando empezamos a militar en política universitaria.

La verdad es que este volante que han distribuido es una chicana de muy poco peso político, respecto de su contenido y hacia dónde apunta. Ustedes apuntan a decir que esta facultad llama la Policía ante un disturbio, cosa que es absolutamente falsa.

Deberían repensar el lugar que ocupan, y si no están a la altura de las circunstancias, por favor dejen el lugar libre para quien sí lo esté. Si realmente había integrantes del Centro de Estudiantes cuando ocurrió este hecho y vieron lo que pasaba, ¿por qué no ayudaron a la No Docente en la resolución del conflicto? ¿Por qué no la contuvieron, antes de que ella llame a la Policía? ¿Por qué no entienden que si bien llamó a la Policía, es porque se asustó? ¿Por qué culpan a las autoridades, de una decisión tomada por una no docente, en el marco de desborde por no saber cómo resolver una situación, estando "acompañada", entrecomillas, por



el Centro de Estudiantes que no le brindó ni la menor asistencia? ¡Más aún, ahora vienen a denunciarla diciendo que ella llamó a la Policía! ¿Qué pretendían que haga Mónica en esas circunstancias?

Históricamente la posición de esta Facultad desde que nosotros éramos estudiantes, fue tan en contra del ingreso de la Policía, que no tiene ningún sentido este comunicado.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Quisiera relatar un poco cómo sucedieron los hechos.

En primer lugar, aclarar que para este tipo de situaciones -que no es la primera vez que ocurre- hay un protocolo, que consiste en que la persona encargada de Intendencia en ese momento, llame al jefe del Área, o en su defecto a alguna de las autoridades. Cuando los alumnos hablan de violación de la normativa, hay un protocolo que bajo ningún punto de vista indica llamar a la Policía.

En segundo lugar, como bien se dijo aquí, la No Docente llama a la Policía, desbordada por una situación de violencia inédita por parte de estas dos personas, cuya primera reacción es insultarla en dos oportunidades. La primera, cuando la no docente los observa durmiendo en los sillones que están frente al Decanato, y les pregunta amablemente si estaban esperando el horario para alguna cursada, preocupada por proteger los equipos de muchísimo valor que hay en la Facultad, más aún tratándose de un sábado, que es un día en el cual circula poca gente. Y la respuesta que recibe la No Docente, como dije, fue un insulto.

Según el relato de la compañera, si bien se puso nerviosa por la situación que estaba observando, luego se tranquiliza porque ve a estas dos personas que protagonizaron el incidente, conversando con la gente del buffet, y asume que no se trataba de dos extraños que estaban buscando la oportunidad para sustraer algún objeto de la Facultad, y se queda relativamente tranquila.



En esos momentos, en el aula 20 se terminaba de dar una clase de Música, y cuando el docente procede a devolver la llave y avisar que terminó su clase, advierte a la No Docente que dos personas que no tienen relación con su materia, entraban al aula después que él salía.

En función de esto, la No Docente vuelve a alarmarse; se dirige al aula 20, y observa que estas dos personas estaban golpeando y maltratando el piano. Les consulta si tienen la autorización por parte del Departamento para permanecer en el aula -como lo hacen frecuentemente todos los alumnos de Música cuando necesitan utilizar un piano- y estas dos personas le responden nuevamente con un insulto, diciéndole todo tipo de groserías, situación que la asusta muchísimo y la desborda.

Así las cosas, ella nos comenta que interviene la gente del Centro de Estudiantes que estaba en el buffet, pero poniéndose del lado de estos dos sujetos, toda vez que ante el requerimiento de ella para que se retiren y poder cerrar el aula por no tener autorización, quienes observan este episodio como testigos privilegiados, lejos de persuadir a estos sujetos a que se retiren, también la increpan diciéndole que estas dos personas tienen derecho a estar en el aula porque esto es una universidad pública.

Es decir que los alumnos que estaba en el buffet del Centro, en vez de inducir a estas dos personas a que se retiren y este tipo de situaciones no pase a mayores -y mucho menos se plantee una salida represiva-, se ponen de su lado, lo que hace que la compañera se encuentre doblemente desbordada y agredida por lo que estaba viviendo.

Hablo de sujetos y no de alumnos, porque nunca en la Facultad hubo alumnos que respondan con insultos a un no docente, ante la consulta sobre si tiene autorización para permanecer en el aula. Y si era un alumno, me parece una actitud



tremendamente repudiable, porque además, fueron insultos muy feos los que le propinaron directamente a la compañera.

En función de toda esta situación, es que la compañera confundida y asustada, en vez de seguir el protocolo que se ha seguido siempre en estos casos, llama a la Policía, con el agravante de que el agente que entra al edificio, lo hace sin la autorización pertinente.

Como saben, siempre que viene un miembro de la Policía Bonaerense -como ha ocurrido en el caso de elecciones o amenaza de bomba- se debe detener en la puerta de entrada, llamar al Intendente, y éste consultar a las autoridades si pueden ingresar. Y les aclaro que en todos los casos, las autoridades hemos bajado hasta la vereda para atenderlos, con tal de que no ingresen.

Esta fue una situación extraordinaria, y quiero dejar en claro que me parece un acto de absoluta deshonestidad política, que luego de semejante episodio se insinúe a través de volantes que ésta es una política sistemática, y encima pidan explicaciones a la Decana, cuando fueron testigos directos de un episodio que a todas luces desbordó a la No Docente que estaba a cargo en ese momento.

Quienes bregamos por una salida no represiva y democrática de la seguridad, procuramos construirla solidaria y colectivamente, para que ante este tipo de situaciones seamos muchos los que intervengamos poniendo de manifiesto el sentido común, para evitar que ninguna de esta situación pase a mayores, y les "demos de comer" a los medios de comunicación que desde hace muchos años fomentan la idea de que la Policía se debe encargar de la seguridad en las universidades.

Luego podemos discutir si en cuestión de seguridad, es mejor la Guardia Edilicia, si pensamos en un servicio preventivo y no represivo -como fue el espíritu original de la Guardia Edilicia- sin armas, vestidos de rojo, visibles para



todos... Pero tenemos que ser solidarios y resolver colectivamente los episodios de esta magnitud, que los hemos padecido muchísimas veces en la Facultad, porque no prohibimos ni estigmatizamos el ingreso de nadie a esta Facultad.

Por suerte, en este caso la violencia fue solo verbal, pero fue suficiente como para que la compañera que estaba a cargo en ese momento se asuste muchísimo, y sobre todo se sorprendiera de que otros alumnos -que sí reconoce como tales, y que además tienen una responsabilidad en el gobierno de esta Facultad, porque son consejeros directivos- no tuvieran una actitud solidaria para con ella, en el sentido de convencer a estos dos sujetos a que se retiren del aula por no tener la autorización.

El piano no es un mueble cualquiera, es un instrumento muy caro de uso, como es un cañón de video. Y exigimos autorización para usarlo, porque cuidamos el patrimonio de la Facultad, y no nos abandonamos a la idea de que como es público, debe ser decadente.

Ratifico lo que dijo la Decana: nos solidarizamos con la compañera, entendemos la situación que vivió, y procuramos que en el futuro tengamos todos una conciencia más solidaria ante este tipo de hechos, para poder resolverlos de la mejor manera posible, teniendo en cuenta que está prohibido que entre la Policía Bonaerense a la Facultad.

La norma es que la Policía Bonaerense no debe entrar a la Facultad. A esto no es necesario ratificarlo, porque en ese caso estaríamos poniendo en duda la misma norma. La declaración del Consejo Superior de 2009, tuvo que ver con el llamado de las autoridades de Medicina a la Policía Bonaerense para desalojar el buffet. Lo recuerdo y lo traigo a colación, porque pareciera que las facultades que sí tienen una política clara y explícitamente represiva, nunca son cuestionadas.



Digo las cosas claras para no sembrar ningún margen de dudas, respeto del mecanismo indicado para este tipo de episodios.

Nada más.

**Sr. BOUCHOUX.**- Realmente desconocía el episodio, pero quiero plantear fundamentalmente tres cosas.

Primero, rechazar lo que se intenta comunicar a través de un volante, incluso de manera elíptica: una responsabilidad política de parte de las autoridades de esta Facultad respecto del ingreso de la Policía. Ustedes no estudian una ciencia exacta, sino una carrera relacionada con la utilización del lenguaje, y saben perfectamente cómo comunicar de manera no lineal. De esto, más aún los que integramos el Consejo Directivo, nos damos cuenta fácilmente porque somos militantes desde hace años.

En el texto que acaba de leer la Decana, distribuido por el Centro de Estudiantes, se intenta generar la sensación en el conjunto del alumnado que las autoridades de la Facultad tienen algún grado de responsabilidad respecto del ingreso de la Policía.

Al respecto, quiero decir que las autoridades de la Facultad y quienes formamos parte de esta gestión, enfrentamos todas y cada una de las veces, las políticas represivas del gobierno de turno o de las autoridades universitarias. Estuvimos presos, pero siempre luchando, por ejemplo, contra la Ley de Educación Superior.

No tenemos nada que ocultar respecto de nuestras posiciones políticas históricas, y no vamos a permitir que se diga cualquier cosa. Si ustedes están acostumbrados, como ocurre en otras facultades, a que se diga cualquier cosa con tal de ensuciar a las autoridades, docentes o no docentes, acá no les va a resultar gratuito.



A este Consejo Directivo se viene a discutir políticas; nosotros nos hacemos cargo de nuestra posición política, gusten más o gusten menos a nuestros interlocutores. Los compañeros que forman parte de la conducción del Centro de Estudiantes, pueden dar cuenta de ello. Nosotros no tenemos puesto el disfraz de la supuesta excelencia académica, para retirarnos de las discusiones más complejas; nos hacemos cargo de las posiciones, como por suerte está pasando en todo el país últimamente, donde se empieza a develar quiénes son los que sostienen discursos políticos difamadores.

Acá discutimos política sin temor, como lo venimos haciendo hace rato. Y cualquier acusación que se haga a través de un volante o una declaración sobre las autoridades de la Facultad, va a ser discutido acá, "a calzón quitado", como diría mi abuela. Y si dicen cosas que no son ciertas, no les va a resultar gratuito, van a tener que discutirlo y pagar el costo político, porque todos los claustros se enteran lo que se discute aquí.

Estamos en un país donde día a día se devela con mayor claridad quiénes son los dueños del poder, quiénes son los que sostienen determinados discursos, quiénes son los que ensucian la política con su tipo de militancia.

En ese marco, obviamente vamos a repudiar siempre el ingreso de cualquier fuerza policial a la Universidad, como lo hicimos siempre, poniendo el cuerpo, no solo el pico.

Esto tiene que ver con lo que recién planteaba Santiago. Cuando uno presencia una situación de conflicto, no es de *buena leche* mantenerse como observador, para después hacer política con eso. Eso no es ser buena persona, no es ser buena gente.

Nosotros nos hacemos cargo de los lugares que ocupamos, porque tenemos una historia militante por detrás. Todos los que estamos sentados como



consejeros o funcionarios aquí, podemos mostrar nuestra historia completa, sin esconder nada, y estamos orgullosos de que sea así.

La verdad es que hacer política a expensas del error que cometió una compañera ante una situación que la había superado, del cual ustedes fueron testigos presenciales, realmente tiene un grado tan alto de mala fe, como hacía rato no ocurría en la política estudiantil universitaria.

**Sra. DRAGÚN.** - Quiero plantear dos cosas. En primer lugar, con relación a lo que le sucedió a nuestra compañera, si bien no debió haber llamado a la Policía, sin duda lo hizo porque estaba sola y no supo qué hacer. En este sentido, la resolución que salga de este Consejo, debe deslindar de cualquier responsabilidad a esta compañera que hace muchísimos años trabaja en la Facultad. Me consta que ella está muy preocupada por el tema.

Los trabajadores no docentes no andamos llamando a alguien ante un problema, menos a la Policía; tratamos de resolverlo como podemos, pero evidentemente esta compañera se sintió desbordada.

En segundo lugar, es un hecho que la Policía entró, y a eso hay que repudiarlo.

Con respecto a la nota que presenta el Centro de Estudiantes, no creo que vaya contra la no docente, lo que pasa es que la mencionan. Nosotros siempre charlamos el tema de las guardias, y decimos que en las guardias no debe haber una sola persona, menos aún si es mujer.

Sabemos que es un problema el tema de los sábados, porque los empleados trabajamos de lunes a viernes. Este es tema de discusión para otro ámbito. De todos modos, no deben estar solos los compañeros, porque los sábados, sobre todo a la mañana, sucede que cuando los sábados abren la Facultad, hay gente que viene de los boliches. Esto sucede.



Disiento con lo que planteaba el consejero Bouchoux recién, en cuanto a que es responsabilidad del Centro de Estudiantes haber colaborado con la compañera...

**Sr. BOUCHOUX.** - No digo que sea su responsabilidad, sino que es de buena leche haberla contenido.

**Sr. STÁBILE.** - ¿Como representante no docente, hablaste con Mónica?

**Sra. DRAGÚN.** - No, porque estuvo con carpeta médica. Pero estoy al tanto de lo que le pasó y cómo se siente. Sé de lo desbordada que se sintió, porque a Mónica la conozco hace muchísimos años.

Tenemos compañeros que son mucho más bravos, y no les perdonan nada a los estudiantes, pero ése no es el caso de Mónica; en general ella siempre es amistosa con los pibes.

**Sr. FERNÁNDEZ.** - Discúlpeme que me meta, pero quisiera aclarar que si bien Mónica llamó al 911, ella nunca autorizó a la Policía para que ingrese. Eso debe quedar claro.

**Sr. MARTÍNEZ.** - Los he escuchado atentamente, y creo que es necesario contestar muchas cosas que se dijeron.

Como dijo el compañero Bouchoux -por llamarlo de alguna manera-, yo tengo la suerte o la desgracia, no sé, de ser un poco más grande que el resto de los compañeros que representamos El Ensemble; he tenido experiencias de lucha en la política universitaria a partir de pertenecer a esta Facultad y esta Universidad, y doy fe que estos cuatro consejeros que representamos El Ensemble, hemos entendido los hechos tal cual lo expresamos en la nota.

Por eso es que hacemos hincapié en la vulnerabilidad laboral, la falta de personal, y por supuesto, no estamos en contra del claustro No Docente, al



contrario, avalamos todo lo que se dijo acá en torno a la protección de la compañera.

A partir del año pasado, hemos sido uno de los pocos centros de estudiantes que se ha dado la posibilidad de hablar con los no docentes de cada turno, hemos generado un montón de cosas con ellos, entre ellas un diálogo constructivo.

Este movimiento estudiantil *bancó* y seguirá *bancando* la posibilidad de que los no docentes sigan teniendo voz y voto en los órganos de cogobierno universitario. En este sentido seguiremos levantando esta bandera, porque nos parece importantísimo, en tanto son parte de la comunidad universitaria.

Las anteriores gestiones no lo habían propuesto, sin embargo esta fuerza estudiantil avanzó en eso, hasta que lo logró. Por eso hoy están los no docentes con voz y voto, cosa que aplaudo con énfasis.

Ahora quiero aclarar algo que es esencial: estamos en contra del ingreso de la Policía a la Facultad de Bellas Artes y a la Universidad, en eso estamos todos de acuerdo, pero también debemos estar de acuerdo en que de ninguna manera el Claustro Estudiantil está haciendo política con esta compañera; en la nota lo dejamos bien claro.

Las interpretaciones políticas que cada uno pueda hacer de lo que escribimos en la carta, no corre por nuestra cuenta. Por eso les pido a quienes estén cerca de esta No Docente, de Mónica, que nosotros no estamos en su contra, sino en el hecho de que la Policía haya entrado a nuestra Facultad. En este sentido, entendemos que la no docente pudo haberse sentido desbordada -yo no estuve en ese momento para corroborarlo-, y fue lo que la habría llevado a equivocarse.

Quería dejarlo en claro, porque hemos sido motivo de chicanas muy baratas con lo que se dijo. Sin embargo, el espíritu de El Ensamble no es chicanear,



amedrentar, ni generar ningún tipo de debate nefasto en este cuerpo académico.

Para cerrar, el movimiento estudiantil que se sienta en esta mesa representando El Ensemble, está a favor de la lucha no docente, y en contra del ingreso de la Policía a la Universidad.

**Sra. DECANA.** - Tiene la palabra el señor Sebastián Archuby, delegado gremial no docente.

**Sr. ARCHUBY.** - Nosotros tenemos necesidad de hablar en esta reunión de Consejo porque es el lugar donde se debe enmarcar el conflicto que se suscitó el pasado sábado 19, que no sucedió de la forma en que circuló por la Facultad.

En esto tenemos un par de diferencias con lo que relataron los compañeros del Centro de Estudiantes en el volante que publicaron. A nadie escapa que en esta Facultad no se estudian las ciencias duras, sino las ciencias sociales, y todos sabemos que una vez que se construye un relato y se echa a rodar, deja un mensaje que luego es difícil borrar; no es que todo queda en la nada, y con una simple declaración se resuelve todo. Entendemos que es un tema grave lo que ha sucedido.

Nosotros, antes de salir a decir cualquier tipo de discurso público, nos tomamos el trabajo de ir hasta la casa de la compañera no docente, para escuchar de su voz, qué es lo que pasó. Y la escuchamos.

La compañera nos dijo que cuando llama al 911, los efectivos policiales se quedan en la puerta, no entran al edificio; ella les aclara cuál es el panorama, y además que no pueden ingresar. Ante esto, el efectivo policial le manifiesta que en situaciones emergentes, y teniendo en cuenta el panorama y que la situación podía llegar a mayores, ellos tienen autorización para ingresar. La compañera le insiste en que no deben entrar, entonces, uno de los agentes oficiales llama al jefe de calle, que es quien les da la orden de ingresar.



Este no es un dato menor, porque es una decisión que toma de manera unilateral la Policía, incluso con las aclaraciones de la compañera No Docente, de que no debían ingresar.

Sin embargo esto no se dice en el volante, como tampoco se dice que la situación que se planteó el sábado pasado, fue en un marco de extrema violencia verbal hacia nuestra compañera. Simplemente dicen que dos alumnos tocaron un piano, y la compañera los echó del aula, y como no quisieron hacerle caso, ella llamó la Policía. Entonces echan eso a rodar, y piden que toda la Facultad lo repudie.

No es un hecho menor decir que los compañeros de los estudiantes, desconocieron el mecanismo de autorización para ejecutar instrumentos, por eso actuaron de esa manera.

Ante esto, queremos aclarar que respecto del control de los pianos -si bien está establecida la función de cada cargo en los convenios colectivos, más allá del protocolo interno-, le hicimos un planteo al Secretario Académico para que el Departamento de Música ajuste los criterios, sobre a quién le da los permisos.

Hicimos esto, porque hay situaciones que nos comprometen. Por ejemplo, encontrarnos con permisos para tocar piano un sábado a las 18 y 30 en el aula, cosa que es ilógica, como también que tengan permiso para tocar el piano dos personas en la misma aula y a la misma hora. Esto pasa en todas las guardias.

Si tomamos al pie de la letra la afirmación de que porque la facultad es pública, cualquiera puede entrar a tocar un piano, entonces la biblioteca le debería prestar libros a cualquiera que pase por la puerta y se le ocurra entrar a pedir un libro. Procederíamos de la misma forma con los cañones de video, las guitarras y el resto del equipamiento.

No es que nos pongamos caprichosos a la hora de controlar quien entra y quién no entra; lo hacemos porque cuando han ocurrido robos, los primeros



involucrados que tienen que ir a declarar son los no docentes, y a la hora de iniciar sumarios, los compañeros de los otros claustros, brillan por su ausencia.

Si vamos a hacer alguna declaración de repudio, también tendríamos que declarar que repudiamos la situación de violencia que vivió nuestra compañera, tanto en su condición de mujer como en su rol de trabajadora. Sin embargo esto no se declara.

También entendemos que antes de cualquier denuncia, tendrían que haber hablado con nuestro jefe de área, que es la cabeza responsable de servicios generales. Y fue nuestro compañero de intendencia, el que tuvo que ir hacia ustedes a pedirles una reunión.

Por otro lado, en ese entredicho que se dio en el hall donde además de los "supuestos estudiantes", había compañeros estudiantes del Centro, la compañera les ofrece tener una reunión con las autoridades el mismo lunes. La compañera vino, no así ninguno de ustedes a esa reunión.

Incluso también tendríamos que haber sido invitados nosotros como cuerpo de delegados para que sepan qué opinábamos al respecto...

**Srta. URETA YORNET.** - ¡Eso no es cierto!

**Sr. ARCHUBY.** - Como decía, tampoco vinieron a hablar con el Cuerpo de Delegados No Docente, para ver qué posición íbamos a tomar al respecto, y tuvimos que ir nosotros a pedir una reunión, que la pudimos concretar recién ayer, y planteamos esto mismo que estamos planteando ahora.

Obviamente, a la compañera no la van a poder ubicar porque está con carpeta médica, pero los canales obvios por cuales tendría que transitar esta cuestión, fueron desconocidos, de modo que no tuvimos voz para defendernos en esa situación. Y este no es un dato menor, porque el ingreso de la Policía se dio en un marco donde estaba involucrada una compañera no docente.



Esto se plantea en el volante, pero como "al paso", sin contar cómo sucedió realmente todo. Nosotros damos fe, reafirmamos y sostenemos lo que dice la compañera, así salga cualquiera de ustedes con cualquier tipo de versiones.

Antes de repartir este volante, a la compañera no se la fue a consultar para saber qué tenía para contar, y en todo caso, a partir de eso contextualizar un poco más la información.

Tampoco estamos de acuerdo en hablar de criminalización, del Proyecto X, ni de la Guardia Edilicia, porque lo que pasó ese sábado es una situación única e irrepetible. Ustedes saben que no es costumbre de los no docentes andar llamando a la Bonaerense ante cualquier conflicto, de todos modos, son situaciones que tampoco queremos volver a tenerlas.

Ubicar a este conflicto en un contexto, donde hay un debate político que roza el claustro No Docente, y que a ustedes a nivel central los enfrenta con el Rectorado, es ubicar el conflicto en un contexto falso, no real. Nosotros lo ubicamos en el contexto de los cruces diarios y *prepoteadas* que nos tenemos que comer todos los días, por parte de algunos grupos estudiantiles, cuando una vez que terminamos de hacer la limpieza, empiezan a colgar papeles y sacar mesas. Sin embargo, nuestra intención no es vivir peleando con ustedes.

Y si es tan cierto que les molesta que entre la Bonaerense a este edificio, en todo caso direccionen las políticas de rechazo hacia la Policía. Sin embargo eso no sucedió, porque no vi a nadie yendo a protestar o a tirar piedras al edificio de la Jefatura Policial por haber entrado a esta Facultad.

Si es tan grave que haya entrado la Bonaerense aquí, creo que todos deben asumir la responsabilidad que les corresponde: la compañera no docente, las autoridades, pero también el claustro estudiantil, quien tendrá que pedir las disculpas públicas para que todos los que se enteraron que ingresó la Bonaerense



involucrando a un No Docente, también se enteren la parte que no se contó en ese volante.

Nada más.

**Sr. PALUCI ARIAS.** - Respecto de lo que dijo el consejero Bouchoux que somos gente de *mala leche*, porque no le dimos apoyo a la no docente, eso no es cierto, porque nosotros nos enteramos del hecho cuando la Policía ya había ingresado. De ahí la respuesta que le exigíamos a la No Docente.

Nosotros apuntamos a lo que motivó el hecho: la vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores No Docentes. De ahí que reclamamos una respuesta por parte de las autoridades.

Por otro lado, nosotros hablamos con los estudiantes que estaban en el aula, tenemos los nombres y apellidos: eran Eduardo Carrasco Leslie, estudiante de Comunicación Audiovisual, y Andrés Soto, estudiante de Composición.

Si bien entendemos que las autoridades no son las que llamaron a la Policía, entendemos que no les están dando a los no docentes las herramientas para que puedan desarrollar bien sus tareas. Por otro lado, cuando surge un hecho de semejante magnitud como es el ingreso de la Policía al edificio, las autoridades deben dar una respuesta. Debe haber una reglamentación.

**Sra. DECANA.** - Justamente lo que hicimos a partir de ese día fue dialogar. Si yo me pusiera reglamentarista, ¿sabés qué tendría que hacer? Sancionar a los dos estudiantes y a la No Docente.

No sé qué entendés por hacer algo al respecto. Al menos de nuestra parte, hace una semana que estamos hablando con los jefes de área, con la no docente, con los representantes gremiales, de modo que hay una norma que reglamenta qué hacer frente a cualquier hecho que suceda.



Lo que tengo decidido, es no sancionar a la No Docente que actuó de buena fe, ni tengo la posibilidad de sancionar a los dos estudiantes, aunque en la historia de la Facultad es la primera vez que alumnos de Música maltratan un piano. Suena bastante raro. Hubiese preferido una actitud menos cobarde, y que esos alumnos vengan a poner la cara y asuman la responsabilidad de haber violado todos los acuerdos de convivencia internos en el uso del aula, de los instrumentos, y en el trato con los no docentes.

En lugar de haberse escondido detrás de una representación, podrían haber solicitado una reunión con la No Docente y conmigo. Yo apuesto al diálogo y no a la aplicación de un reglamento que me obligaría a sancionar a ambas partes.

Lo que hice, en vez de escribir volantes mentirosos como lo hicieron ustedes, fue proteger la situación laboral de una trabajadora, y no hacer nada con dos estudiantes que siguen escondidos en el anonimato.

La verdad, tenía esperanzas de que fueran dos extraños de afuera; que no fueran alumnos de la facultad. Me avergüenza tener a dos cobardes dentro de la institución, que no dan la cara y prefieren estar escondidos detrás de volantes poco claros. ¿Por qué no vienen aquí a hacerse cargo de la situación? ¿Dónde están? La No Docente va a aparecer con nombre y apellido cuarenta veces en el acta, sin embargo estos estudiantes ninguna, porque están escondidos luego de haber insultado a una mujer!

**Srta. URETA YORNET.** - El volante es muy claro; hay un párrafo entero dedicado a poner un marco de contención a los no docentes. No hemos puntualizado la agresión porque no hemos tenido contacto específico con la No Docente, porque se tomó carpeta médica, y no se abrió a hablar con nosotros.

Como estudiantes no nos estamos enfrentando al claustro No Docente. Y en ningún momento pedimos que la Decana le aplique una sanción. Lo que sí es



importante recalcar, es que nosotros, como representantes estudiantiles, tenemos el deber de bregar por los derechos de los estudiantes, que se sintieron muy mal al entrar la Policía y pedirle sus datos.

Lo que nosotros pretendemos del Consejo, es una declaración en contra del ingreso de la Policía. Claramente, no me importa la historia de militancia de todos ustedes, porque tampoco pienso contarles la mía. El pedido fundamental, es una declaración en contra de este hecho, y el deseo de que no se vuelva a repetir.

La verdad, es que si políticamente están tan de acuerdo en que no ingrese la Policía, no entiendo porqué dan tanta vuelta para declararse en ese sentido, en vez de chicanear a los representantes estudiantiles como lo están haciendo desde hace más de dos horas.

Creemos que es un hecho que no lo podemos dejar pasar como si nada hubiera pasado, y debemos posicionarnos políticamente.

**Sra. DECANA.** - La verdad es que el volante no relata las cosas como fueron; no nos interesa votar slogans. Nos interesa, en todo caso, repudiar todo lo que ocurrió ese día y repudiar todas las acciones que ocurrieron ese día.

**Sr. DE SANTO.** - Hay algo que me molesta. En esta discusión que llevamos hace dos horas y media, estoy escuchando permanentemente el nombre de Mónica, y no veo a los estudiantes pidiendo disculpas formales, por el agravio a la trabajadora no docente.

Creo que antes de haber salido con una volanteada de mayor o menor envergadura, sin haber "curado" el lugar sensible, me refiero a hablar, como hubiese sido lo deseado, la cuestión cobra andariveles gravísimos.



Si bien Mónica está con carpeta médica, creo que las personas fueron impropias con el trato que le dieron, por lo que deberían expresar disculpas públicamente.

**Srta. BROGGI.** - Lo que nosotros reclamamos de las autoridades la Facultad, es algo concreto que hacemos a partir de la lectura del hecho. Realmente creemos que falta contención al claustro no docente. Lo que ocurrió el sábado, en definitiva es un hecho más.

**Sra. DECANA.** - ¿Vos sos consciente que formás parte de la autoridad de la Facultad?

**Srta. BROGGI.** - Sí.

**Sra. DECANA.** - No parece. Porque éste es el órgano de gobierno más importante de la Facultad, entonces es nuestra responsabilidad, y te incluye como responsable, de manera que cuando pedís explicación, te la estás pidiendo a vos misma.

**Sr. VELAZQUEZ.** - La verdad es que de todos los relatos que escuché, me quedo con el del no docente.

Acá hay una señora que cumpliendo una función, no le quedó otra alternativa que tomar esa decisión, quizás no acertada, aunque sí le dijo a la Policía que no podía ingresar. De modo que debe quedar en claro que la Policía ingresó por decisión del Jefe del Servicio de Calle, y no porque la compañera no docente la dejó ingresar.

**Sr. ESTÉVEZ.** - Sinceramente desconocía los hechos, hasta que fueron expuestos aquí. No se trata de una cuestión liviana; son cosas concretas, y antes de expedirme como consejero, necesito que primero, hablen los dos alumnos involucrados. Yo defiendo la autonomía universitaria, pero no defiendo los privilegios de nadie. Si muy severos hemos sido cuando un docente le faltó el



respeto a una alumna, debemos serlo ahora con los alumnos que le faltaron el respeto a una No Docente.

No estoy de acuerdo con que ningún partícipe de la comunidad universitaria ejerza un acto de arbitrariedad o violencia dentro de la Facultad. Por eso debemos conocer quienes son estos dos alumnos, no con el fin de ejercer una acción sancionatoria, pero sí para decirles "*muchachos, esto no se hace*".

Tampoco debemos dejar de escuchar a la compañera no docente, quien debe tener el tiempo necesario para recuperarse, y expedirse además de tener quien la represente. Creo que nosotros no podemos expedirnos, si mínimamente las partes en cuestión no dan su visión sobre los hechos.

Por último, quiero decir algo que puede sonar irritante. Quien cometió un error en esta instancia, fue la comunidad universitaria de Bellas Artes. Entonces, antes de salir a *cacarear* para fuera, repudiando el ingreso de la Policía, y diciendo que no es jurisdicción de la bonaerense ni que es vocación política nuestra, acostumbremos a lavar los trapos sucios en casa.

Lo que sí pediría, es que se expliciten claramente los protocolos de seguridad, tanto para docentes como para no docentes. Digo así, porque esto que le ocurrió a una no docente, también le puede pasar a uno de nosotros.

En síntesis, creo que no podemos expedirnos al boleo, si no escuchamos primero a las partes en cuestión.

**Srta. SOLER.** - Obviamente, nosotros estamos en contra de que entre la Policía a la Facultad de Bellas Artes, pero también vamos a repudiar a los compañeros del Centro de Estudiantes que estuvieron presentes el sábado 19, porque -según lo que manifestaron los no docentes-, increparon a Mónica para pedirle sus datos con el fin de iniciarle un sumario, frente a este hecho.



Por eso sería importante escuchar la palabra de la no docente, para ver si sus dichos se contraponen a esto.

**Sr. DOMENECH.-** En primer lugar, coincido en que la trabajadora no docente debe estar desligada de este hecho, y obviamente no debe pesar ninguna sanción sobre ella.

En segundo lugar, hay algo que no lo podemos soslayar, y es que efectivamente entró la Policía a la Facultad. Esto es preocupante, porque afecta a la organización política de los estudiantes y de los trabajadores dentro de la Universidad: además es un antecedente, teniendo en cuenta el rol que todos sabemos juega la Policía Bonaerense en la Universidad.

Del mismo modo, considero que también es un antecedente la instalación de cámaras de seguridad, los convenios con el Servicio Penitenciario y esta Policía que cada diez días mata un pibe en los barrios. Digamos que no son mecanismos para cuidarnos, sino para vigilarnos.

En este sentido, el Consejo se tendría que expedir por la ruptura de los convenios que ha firmado con estos organismos de seguridad.\_

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** A esa denuncia hay que agregarle de qué facultad se trata, cuál es la que tiene instaladas cámaras de seguridad, porque aquí no hay ninguna cámara de seguridad instalada. Dicho así, como lo dijiste, vinculado al tema que estamos tratando, por lo menos confunde, entonces tenemos que buscar la manera de expedirnos de modo que no quede ninguna vinculación extraña o que se combine con el objetivo que todos buscamos, que es que nunca más entre la Policía Bonaerense a nuestra Facultad.

Tal vez debería reunirse una comisión integrada por un representante por claustro, para redactar un texto de declaración consensuado, para que luego sea votado por el Consejo.



**Sra. DRAGÚN.**- En este sentido, me parece que hay que tener en cuenta la cuestión de los relatos y los métodos, tanto de la parte como de la contraparte. No desconfío en lo que dijo la compañera No Docente, pero en vista de lo que sucedió, me parece pertinente que los compañeros digan exactamente cómo fueron las cosas, para evitar escuchar dos campanas.

De todos modos, hay un repudio que urge, radicado en el hecho concreto de que haya entrado la Policía Bonaerense a nuestra Facultad.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.**- Estoy de acuerdo en repudiar esto último, pero en la declaración del Consejo debe quedar aclarado que fue con desconocimiento de las autoridades de la Facultad.

Si ustedes están de acuerdo, lo podríamos votar...

**Sra. DRAGÚN.**- Acuerdo en aprobar ahora una declaración, y a la vez una Comisión integrada por un consejero por claustro, para que hable con los involucrados. Obviamente, esto tiene que estar relacionado únicamente con el ámbito del Consejo y no con Legales, porque de ningún modo voy a estar de acuerdo en que cualquier investigación pueda dar lugar a un sumario. Los compañeros deben tener las garantías de elegir el modo defenderse, como corresponde y como lo crean pertinente.

Además, en la declaración debe quedar expresamente claro, que si bien la Policía entró sin autorización de las autoridades de la Facultad, también entró sin autorización del personal no docente a cargo. Esto es necesario, porque cuando acá se roban algo, no llaman a la Decana o al Secretario para que declare, sino al no docente, al compañero de intendencia que estaba en ese momento.

**Srta. URETA YORNET.**- ¿Cuál sería el texto de la declaración entonces?

-Hablan varios a la vez.



**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La declaración propuesta dice: "El Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes, repudia el ingreso de la Policía Bonaerense a la Facultad, hecho ocurrido sin la autorización del personal no docente a cargo y ante el desconocimiento de las autoridades."

**-Aprobado por unanimidad.**

**Sra. DECANA.-** A la vez, les sugiero que como hablamos, a la brevedad propongan un representante por claustro, para integrar la Comisión encargada de hablar con los involucrados en el tema.

**-Así se hará.**

**PUNTO -7-**

**EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sra. DECANA.-** En consideración los siguientes de Despacho y Temas Varios.

**-Ver asunto I del Apéndice.**

**-Aprobado por unanimidad.**

**PUNTO -8-**

**ADHESIÓN A LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL  
DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Tenemos una nota, dirigida al Consejo, con el fin de hacernos llegar el comunicado realizado por la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, en el marco del Día Internacional por la Salud de la Mujeres, y solicitar la adhesión de este cuerpo, con el objetivo de impulsar el propio tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.



La nota dice:

-Lee.

-Se otorga la adhesión.

**PUNTO -9-**

**NOTA DE LA CONSEJERA URETA YORNET, SOLICITANDO EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ASESORES DEPARTAMENTALES**  
**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Tenemos una nota firmada por la consejera Ureta Yornet, dirigida al Consejo, solicitando que el mismo se haga responsable de poner en debido funcionamiento a los consejos asesores departamentales de la Facultad de Bellas Artes.

La nota dice:

-Lee.

Al respecto, si bien lo hemos conversado en sesiones anteriores, quiero recordar que los consejos asesores departamentales son ámbitos asesores, y para su funcionamiento, necesitamos la concurrencia efectiva de quienes lo integran.

Los distintos departamentos, a través del tiempo han tenido diferentes modos de funcionamiento, y cada departamento debe buscar la manera para hacer efectiva las reuniones del consejo, que en general, se realizan para que brinde asesoramiento al Consejo Directivo. Quiero recordar que los consejos asesores departamentales no son ámbitos de gobierno ni resolutivos, motivo por el cual su funcionamiento se da a partir de temas puntuales que necesitan asesoramiento.



No obstante, siempre es bueno recomendar el funcionamiento pleno de estos consejos, deseando que cada uno de ellos pueda sortear los obstáculos que encuentra a la hora de realizar las reuniones, responsabilidad que debe ser compartida entre los representantes de los distintos claustros.

**Sra. BOCOS.**- Quiero decir que casualmente, los dos últimos expedientes del listado de Temas Varios del Orden del Día, fueron motivo de debate en el Consejo Departamental de Diseño Industrial.

Particularmente el Consejo Departamental de Diseño Industrial viene funcionando regularmente, al menos desde 2007, que estoy a cargo del Departamento, tratando temas que exceden a la cotidianidad del Departamento, y que tienen que ver con cuestiones más de fondo, más proyectuales, más de política académica.

Otro ejemplo, es la declaración del cincuentenario de la creación de las carreras del diseño en la Facultad, que fue tema de debate en el Departamento desde el año pasado y el presente, como también la integración del Gabinete de Asesoramiento a Alumnos en Concurso, por parte de docentes, proyecto que lleva tres años de ejecución, que se debatió con mucho entusiasmo por parte de alumnos, docentes y graduados del Consejo Departamental, y que está funcionando desde hace tres años. Este proyecto se presenta todos los años al Consejo Directivo para formalizarlo, y que tenga el peso y la relevancia que nosotros creemos debe tener.

Con esto quiero decir que hay una tradición en el Departamento de Diseño Industrial de convocar a reuniones para tratar los temas académicos que se suscitan en la vida cotidiana. Incluso hay otros temas que todavía no han llegado a la instancia de ser presentado ante el Consejo Directivo, y que prontamente lo harán.



Dicho esto, quisiera decir algo que me llama poderosamente la atención, y es que el reclamo que se expresa en la nota, venga por parte de una agrupación cuyo consejero departamental no existe. Digo así, porque ustedes presentaron como candidato al Departamento de Diseño Industrial, a una persona que no es alumno regular...

**Srta. URETA YORNET.** - Sí lo es. Tuvo que irse vivir a otra provincia, por eso tiene un suplente.

**Sra. BOCOS.** - Se fue a vivir a otra provincia en 2009. Concretamente perdió la regularidad el 31 de marzo de 2010, y las últimas materias que aprobó fueron en diciembre de 2008. En el año 2009 se fue viaje, y cuando volvió del viaje se instaló en Neuquén; incluso ya no está más en Neuquén sino en Córdoba, dato que me consta porque además esta persona es amiga mía. La conozco, fue integrante de mi cátedra, y sé de parte de él que no hay ninguna posibilidad de que pueda asistir a las reuniones de consejo departamental, con lo cual han dejado a sus compañeros representados sin representantes.

**Srta. URETA YORNET.** - Justamente porque no puede venir, hay un suplente...

**Sra. BOCOS.** - No presentaron suplente. presentaron a un solo candidato que además de no ser alumno regular, no tiene suplente. Por tanto no tienen la menor posibilidad de asistir a ninguna reunión de Consejo. Entonces, antes de reclamar, háganse cargo de haber presentado a un candidato trucho, porque dudo mucho, incluso, de que haya venido a firmar su consentimiento.

**Srta. URETA YORNET.** - Quiero asegurar que firmó, y podemos tener contacto con la persona para que lo corrobore; consta en los padrones como regular, por esa razón fue propuesto...

**Sra. BOCOS.** - ¡En la oficina de Alumnos, consta que no es alumno regular!



**Srta. URETA YORNET.-** Si no hubiera sido alumno regular, no se hubiera aprobado la lista.

**Sra. BOCOS.-** Te concedo el beneficio de la duda, pero hoy por hoy, no es alumno regular! ¡Es una falta total de responsabilidad de ustedes, y una tomada de pelo a los compañeros que representan! Con otras agrupaciones, podemos o no tener acuerdos, pero por lo menos presentan candidatos posibles, reales, que tienen posibilidad de asistir a las reuniones!

Me interesa que conste en actas este hecho, porque políticamente es trascendente señalar que una agrupación política que conduce el Centro de Estudiantes y que viene a reclamar el normal funcionamiento de los consejos departamentales, no haya sido capaz de presentar un candidato real.

Esto es tomarle el pelo a los alumnos que representan y a los integrantes del Consejo Departamental, al menos de Diseño Industrial.

Las contradicciones humanas nos caben a todos, incluso a ustedes, pero me parece que deberían reflexionar un poco antes de reclamar, y revisar sus propias actitudes.

Incluso tiene otra faceta toda esta situación que he relatado: esta persona que figura como consejero, ha quedado muy mal posicionado con sus compañeros y sus pares que se han recibido a partir de 2008, porque fue comprometido a ejercer una función que nunca pudo cumplir. Evidentemente, no han sido claros con él en el momento la convocatoria.

**Srta. URETA YORNET.-** ¡Por favor! ¡Sí, que lo hemos sido! Si no, podemos convocarlo y preguntarle a él.

¡En todo caso, quien debería pedirle disculpas sos vos, porque él nos ha mandado a nosotros los e-mail que vos le mandás para apretarlo!

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** ¡No nos amenacemos, por favor!



**-Hablan varios a la vez.**

**ASISTENTE.-** Quiero dejar constancia de que hace tres años soy consejero departamental de Cine. Durante el primer año el Consejo sesionó dos veces, y fue muy fructífero porque avanzamos en muchas cuestiones, pero en los dos últimos años no ha funcionado en absoluto. Fui a hablar varias veces con el profesor Ferrari para saber cuando iba a haber sesión, y la cuestión es que nunca citan.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Más allá de lo relatado por la consejera, me parece oportuno que el Consejo Directivo exprese la voluntad de que los consejos departamentales funcionen con una participación más activa, en el asesoramiento para resolver cuestiones específicas.

Sucede que al ser un ámbito democrático no resolutivo, depende, en gran medida, de la voluntad de quienes lo componen. Sin duda, el aporte que puedan hacer al conjunto de la comunidad universitaria es muy importante.

**Sra. DECANA.-** Antes de cerrar la sesión, quiero decirles que nosotros somos cuidadosos -por eso funcionamos regularmente todos los meses-, en no pensar en temarios infinitos, porque algunos podrán estar todo el día aquí, como yo que me dedico únicamente a esto, pero hay otras personas que tienen que ir a dar clases, los alumnos a cursar, o inclusive a otro trabajo, porque la mayoría tiene una dedicación simple y vive de otro trabajo.

Hoy el claustro estudiantil ha propuesto muchísimos temas, pero les pido que midan la urgencia de cada tema que proponen. Nosotros hemos tenido sesiones largas, cuando tratamos muchos concursos, por ejemplo, aunque en esos casos tratamos de poner los de tratamientos más urgentes, separando los que pueden esperar.



Esto tiene que ver con respetar los tiempos de todos, para que no ocurra justamente lo de hoy, que por la extensión de los debates y la repetición de los argumentos, se van yendo los consejeros, y finalizamos la sesión con cuatro o cinco menos como ocurre en este momento.

**Sr. MARTÍNEZ.**- Esta es mi primera experiencia como consejero, pero cuando acepté ser consejero, también acepté hacerme cargo de que una reunión de Consejo puede durar muchas horas, y de hecho voy a estar dispuesto a estar presente durante toda la sesión, porque soy responsable.

Por otro lado quiero decir que en las sesiones aparecen un montón de cosas que no hacen al buen desarrollo de una sesión, como son las interrupciones, las faltas de respeto y las chicanas constantes. Al menos yo no avalo esa forma de sentarnos a debatir para repensar una universidad para todos...

**Sra. DECANA.**- No todos tienen la misma posibilidad que vos, de estar seis horas en una sesión.

Por otro lado, respeto de la chicanas, espero que aprendan a hacerse cargo de lo que hablan, porque obviamente si dicen mentiras, vamos a salir a contestar. La cuestión no es tan unilateral como vos la planteas. De todos modos me parece una buena propuesta que el Consejo vuelva a encarrilarse y deje de "derrapar", como está ocurriendo en las últimas sesiones.

Esta vocación de que el Consejo se expida sobre todo lo que pasa en el mundo habría que revisarla, tratando de que el Consejo se expida solamente en los temas en que sí tiene especificidad.

Digo así como porque además de tener el Consejo una función declamativa y debe pronunciarse sobre algunas cuestiones, tiene una responsabilidad muy concreta respecto del funcionamiento académico de todos los días de la Facultad, cuestión que a veces se ve desdibujada.



Espero que de aquí en adelante, tengamos un funcionamiento más operativo.

Queda levantada la sesión.

**-Es la hora 14 y 12.**

- - - O - - -